

Walla Walla School District

Exención de emergencia para créditos de graduación requeridos por el estado

Aplicable sólo a la clase a graduarse en 2022

Nombre completo del estudiante: _____ Ident. del estudiante: _____

Instrucciones: Los consejeros completarán este formulario en consulta con el estudiante y su padre o tutor. Este formulario se enviará al Director de Enseñanza y Aprendizaje con las firmas del consejero y del director. El formulario será revisado para su aprobación por un comité de distrito que se indica a continuación.

Exención de emergencia

La Junta de Educación del Estado de Washington (SBE por sus siglas en inglés) creó un programa de exención de emergencia para garantizar que los estudiantes a graduarse en 2022 que estaban "en camino a graduarse" antes de la emergencia COVID-19, no se vean afectados negativamente. Esta exención se aplica a los estudiantes de preparatoria en grado 12. "En camino" para graduarse significa que el estudiante podría haber completado razonablemente los cursos y créditos para fines del ciclo escolar 2022, de no haber sido por la pandemia. Esta exención no se puede utilizar para graduarse antes de tiempo.

La exención se aplica a los cursos y otras oportunidades de obtención de créditos a las que se inscribieron como estudiantes activos del grado 12 para el ciclo escolar actual. Los créditos eximidos requeridos para la graduación pueden incluir requisitos de graduación de crédito básico y requisitos de graduación de crédito electivo. Un estudiante debe obtener al menos 20 créditos para ser elegible para esta exención. Además, la exención se puede aplicar a la vía de graduación de un estudiante. Antes de la aprobación de una exención, el distrito debe hacer un "esfuerzo de buena fe" para ayudar al estudiante a satisfacer los requisitos y las deficiencias del curso.

Esfuerzo de buena fe

Tanto el estudiante como la escuela harán un esfuerzo de buena fe para ayudar al estudiante a obtener los créditos necesarios y completar su proceso de graduación. Los estudiantes cumplirán con las obligaciones de clase y evaluación en la medida en que sean capaces. La escuela / distrito considerará e implementará opciones o apoyos apropiados para ayudar al estudiante a cumplir con los requisitos.

Beneficios y limitaciones

Los créditos / cursos eximidos aparecerán en el expediente académico de la escuela preparatoria. Se anima a los estudiantes a que se comuniquen con las escuelas de educación superior a las que piensan asistir para preguntar cómo están tratando los créditos eximidos debido a la emergencia COVID-19. Los créditos eximidos también pueden tener implicaciones para los potenciales atletas universitarios de la NCAA. Dependiendo de sus metas y situación después de la preparatoria, los estudiantes pueden optar por completar cursos / créditos en la escuela de verano.

Criterios requeridos:

El estudiante intentó realizar esfuerzos de buena fe para completar la vía de graduación y / o los créditos.

Las circunstancias únicas del estudiante "limitan sustancialmente" su capacidad para completar los cursos /Créditos.

El estudiante / la familia comprende los beneficios y las limitaciones.

Los cursos y créditos planificados son consistentes con los objetivos escolares (Plan de preparatoria y más allá).

Entiendo y estoy de acuerdo con los beneficios y limitaciones que podrían ocurrir por la exención a los créditos de la escuela preparatoria.

A continuación, proporcione una explicación completa de la solicitud de los elementos de exención. Incluya la circunstancia única que afectó al estudiante y los esfuerzos de buena fe realizados por la escuela y el estudiante.

Firma del padre / tutor _____

Firma del estudiante _____

Requisitos del curso

Curso	Créditos	Área de requisito de graduación	Notas

Requisitos de la vía de graduación

Vía prevista	Notas adicionales

Proporcione una explicación de los esfuerzos de buena fe de la escuela para ayudar al estudiante a cumplir con los requisitos completos de graduación y / o la vía de graduación.

Apruebo esta solicitud y doy fe de la exactitud de la información anterior. Además, la escuela ha hecho su mejor esfuerzo de buena fe para brindar apoyo u oportunidades alternativas para que el estudiante cumpla con los requisitos.

Firma del Consejero _____

Firma del Director _____

Comité

Un comité de educadores que incluya como mínimo: Director de Enseñanza y Aprendizaje, Director de Equidad y Programas Duales, Director de Educación Especial, Especialista de Conducta del Distrito y Coordinador de Currículo sopesará la evidencia proporcionada y aportará una decisión mayoritaria consistente con la intención de las pautas SBE. La decisión y el fundamento se indicarán a continuación y el Director de Enseñanza y Aprendizaje lo firmará como recomendación del comité. Si el solicitante no está de acuerdo con la decisión, tiene derecho a apelar dentro de los tres (3) días hábiles ante el Asistente del Superintendente. El Asistente del Superintendente volverá a convocar al comité para una segunda revisión con evidencia adicional de la solicitud, incluyendo como miembro al Asistente del Superintendente con derecho a voto.

Decisión y comentarios del comité:

Posición	Nombre	Firma electrónica
Directora de Enseñanza y Aprendizaje	Christy Krutulis	_____

El Distrito Escolar de Walla Walla no discrimina en ningún programa o actividad por motivos de sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, veterano o estado militar, orientación sexual, expresión o identidad de género, discapacidad o el uso de un perro guía o animal de servicio entrenado y proporciona igualdad de acceso a grupos designados de jóvenes.

Este formulario debe conservarse en el archivo acumulativo del estudiante junto con el registro en el expediente académico.

Envíe una copia firmada a la Coordinadora de Evaluación del Distrito, Carrie LaRoy